

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

## CÓRTESES.

*Sesion del dia 1º de agosto.*

Se abrió á las doce y cuarto, y en seguida se leyó y fué aprobada el acta de la sesion de ayer.

El Sr. presidente anunció que se procedia á la eleccion de presidente y secretario segun prevenia el reglamento.

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente.

Presidente: el Sr. Calderon de la Barca por 84 votos. Vice presidente: el Sr. Martinez Valasco por 64, y secretario: el Sr. Garcia Blanco por 64.

El Sr. Calderon de la Barca manifestó, que no se creeria suficiente para de desempeñar tan honroso encargo si no contase con la indulgencia de todos los Sres. diputados, quienes esperaba no se separarian de lo prescrito en el reglamento, asi como su señoría se acomodaria á él en todas sus partes.

Acto continuo se pasó á la órdes del dia que era la continuacion de la discusion del art. 6º del proyecto de ley sobre arreglo del clero.

El Sr. Sancho dijo que se oponia á él, firmemente convencido de que las córtes no tenian facultades para mandar lo que en dicho art. se mandaba.

El Sr. ministro de gracia y justicia contestó á los argumentos hechos por el Sr. preopinante.

En seguida usó de la palabra, como de la comision, el Sr. Gonzalez Alonso, y puesto á votacion nominal resultó nulo por no haber mas que 98 Srs. diputados.

Se levantó la sesion á las cuatro.

*Sesion del dia 2 de agosto*

Se abrió la sesion á las doce y fué aprobada á continuacion el acta de la anterior: se leyó una proposicion del Sr. Vazquez Parga

reducida á que se diera preferencia á la discusion de presupuesto sobre la del arreglo del clero y todos los demas asuntos que ahora se discuten: y despues de haberla apoyado su autor se declaró comprendida en el art. 100, se puso á votacion y despues de haber hablado varios Srs. diputados se preguntó si habia lugar á votar y se declaró que no.

Se pasó en seguida á la discusion de arreglo del clero y se leyó el art. 9º que dice "Los preladados diocesanos entenderán en las causas meramente eclesiásticas, sin poder imponer otras penas que las espirituales: en los demas asuntos estarán sujetos los eclesiásticos al derecho comun."

El Sr. Sancho propuso que se aumentaran al art. las palabras "segun se dispone en el art. 4º de la Constitucion."

El señor Gonzalez Alonso contestó el discurso del señor Sancho, manifestó que la comision no admitia de ninguna manera la adicion.

El señor Taranton se opone al art. porque en su concepto no se debe aprobar hasta que se formen nuevo códigos que esten mas en armonia con las maximas modernas, que las rutinas que en el dia siguen. Añadió su señoría que en caso se ponga á votacion el art. se sustituya la palabra canónicas en vez de espirituales; y concluyó rogando á la comision que admitiese esta pequeña variacion.

El señor Martinez Velasco contesta en un breve discurso al del señor Taranton manifestando que la palabra espirituales es mas propia que la de canónicas.

El señor Argüelles hace una pregunta á la comision: ¿en el caso de que este art. se deseche quedará vijente hasta que se formen los codigos, el fuero eclesiástico? ¿mientras se forman estos códigos quedará sujeto un ciudadano cuando litigue con un clérigo á presen-

tarse un en tribunal eclesiástico ora sea en lo civil, ora en lo criminal.

El señor Gonzalez Alonso manifestó que no habia razon para que cesase el fuero eclesiástico mientras una ley no lo derogara.

A continuacion se procede á la votacion nominal del art. 7º que quedó suspenso ayer por no haber número suficiente y queda suspensa otra vez la votacion por no haber en el salon mas que 117 señores diputados. Por este acontecimiento dice:

El Sr. Ferrer. Pido á las córtes que se citen en domicilio los Srs. diputados porque de lo contrario un pequeño número de estos dará la ley á toda el congreso y sucedirá todos los dias el escándalo de que las córtes no puedan dar leyes.

El Sr. Alcorisa manifestó que no seria conveniente que se fuese á los Srs. diputados á la cama, y que no venia bien que las córtes concedieran todos los dias licencia con lo que habia dicho el Sr. preopinante.

El Sr. Olózaga dijo, que se habia abstenido de votar porque no creia eu conciencia que las córtes pudieran tratar de este asunto; pero que con todo si estas necesitaban de un voto para que fuese válida alguna de sus determinaciones sacrificaría gustosísimo el suyo por el bien de la patria.

Se leyó en seguida una proposicion del Sr. Madoz concebida en estos términos. Pido á las córtes que se ponga á la cabeza del Diario de las misma la lista de los Srs. presentes en Madrid y la de los que estan enfermos, y despues de haberla apoyado su autor se declaró comprendida en el art. 100 y se puso á discusion.

Hablaron sobre ella varios Srs. diputados y últimamente por haber indicado uno de estos Srs. que bastaba con la discusion que se habia promovido, fué retirada la mencio-

nada proposicion por su autor.

Se leyeron varios asuntos de interés particular, como asimismo dictámenes de comisiones que fueron aprobados.

El Sr. presidente anunció el orden del día de mañana, y levantó la sesión á las cuatro y media.

## El castillo del espectro.

Lejano entre nubes apenas se vé,  
Y en parte arruinada su inmensa estructura  
Aun muestra que un tiempo magnífico fué.  
Sus torres elevan al cielo su frente;  
Tremola en su almena pendon de la Fé:  
Consordo bramido, furioso torrente  
Saltando entre peñas circunda su pié.

### III.

«Al alto castillo que allí se descubre,»  
El conde decia, de Mena señor,  
«Lleguemos soldados, que el cielo se cubre  
De nubes espesas y adusto negror:  
«Marchemos, soldados.» Ya en esto la esfera  
Cubierta se via de luto y horror,  
Y cárdenos rayos en ráuda carrera  
Descienden, y suena del trueno el fragor.

### IV.

La lluvia que espesa descende y á mares,  
Del fulgido casco derriba el airon:  
Bañados en sangre los anchos hijarres  
Su curso acelera veloz el troton.  
«Soldados, repite, sigamos la senda  
«Que lleva al alcázar» el noble infanzon  
Y todos le siguen soltando la rienda,  
La espada en la mano y el pecho al arzon.

### V.

Apenas llegaron del monte á la falda  
Que el viento y la lluvia ya empieza á calmar,  
Y el sol entre nubes de oro y de gualda  
Con tímido rayo comienza á brillar:  
Del pino robusto la gota pendiente  
Con varios colores se vé rehilar,  
Y brilla cual brillan del sol en Oriente  
Al rayo primero las ondas del mar.

Aquí llegaba de su canto el venerable trovador, cuando ya no habia uno solo de los presentes que no estubiese profundamente dormido, bajo la influencia del vino y de la monotonía voz del ambulante músico. Iba este haciendo poco á poco mas apagados é imperceptibles sus acentos, hasta que habiéndose asegurado de que nadie le oia cesó del todo en su canto; y entonces brilló repentinamente en sus ojos todo el fuego de la cólera y de la juventud. Ar-

rojó su lira al suelo, y habiéndose despojado de la capa que le cubria, mostró no ser ni con mucho tan entrado en años como antes aparentaba; armóse de toda su resolución, y cogiendo con ambas manos dos enormes puñales que llevaba á la cintura, empezó á descargar con la rapidez del rayo heridas mortales sobre todos los soldados. Los quejidos de los primeros moribundos despertaron á algunos de ellos, quienes, no veltos aun enteramente de su profunda borrachera, apenas pudieron hacer uso de sus armas ofreciendo una débil resistencia al impetuoso furor del mancebo. Luego que hubo dado muerte á los soldados, empezó con el Señor del castillo furibunda pelea, en que despues de haberle herido repetidas veces, le arrojó al suelo ya desarmado y sin aliento: entonces cogió una gruesa correa que llevaba á la cintura con que le ató de pies y manos, dejándole tan incapaz de defenderse como si estuviera ya en el seno de la muerte. Púsole entoces una rodilla en el pecho, y haciendo brillar sobre sus ojos un agudo puñal, le obligó á que le declarase el sitio en donde habia encerrado á su hermosa prisionera. Hizolo así el caballero; con lo cual Alfonso, cogiendo un hacha encendida, se dirigió al sitio indicado, donde halló en efecto á su querida Irene entregada á la mas profunda desesperación, y á quien la llegada de su amante en aquel momento parecia, mas bien que una realidad, un incomprendible sueño de ventura. Sacó el jóven entre sus brazos á su amante hermosa y se dirigió al salon del festin, donde yacia aun por tierra el caballero arrastrándose por el suelo, y arrojando espuma por la boca con unos bramidos horribles como los de un toro aherrojado entre cadenas. Cogióle entre sus brazos el robusto mancebo, y arrojóle vivo por una de las ventanas del salon en el torrente que corria al pié del castillo, acrecentado con las abundantes aguas de la lluvia. Todavía se enseña como un objeto de terror la ventana por donde fue arrojado aquel terrible caballero, cuyas rapiñas y asesinatos, referidos en una noche de invierno por una vieja decrepita á los jóvenes de aquella comarca agrupados alrededor de una hoguera medio apagada, habiendo mas de una vez quitado el sueño á muchas de las ardientes imaginaciones en que a-

Sucedió á la entrada del trovador un largo silencio solo interrumpido por los ecos de la tempestad y por los ronquidos de los durmientes; el mismo Señor del castillo, olvidando la dicha que le aguardaba en los brazos de su prisionera, bebía sin interrupcion y se hallaba ya en un estado muy cercano al de la embriaguez. Calentabase el trovador á la lumbre de la chimenea, y echaba de cuando en cuando algunas miradas al soslayo sobre la escena que tenia presente con aire torvo y aun misterioso: permanecia embozado en su larga capa con tanto cuidado que, á haberse hallado mas espeditos los entendimientos de los hombres que le rodeaban, hubiera podido escitar estrañias sospechas, pues no parecia sino que ocultaba algo debajo de sus vestidos.

—Ea buen hombre, dijo con aquel tono peculiar á los borrachos, el Señor del castillo, cantadnos algo que nos alegre los ánimos ó vive Dios.... El resto de la frase quedó inédito.

—Si, si, que cante, murmuraron al mismo tiempo algunas voces vinosas.

Sacó el trabador de debajo de su capa un harpa muy pequeña que llevaba sobre la espalda á guisa de cartuchera, y empezó á decir del siguiente modo.

### I.

Orillas del Bétis, armados guerreros  
Cubiertos de acero y airoso gaban,  
En tanto lucian los rayos postreros  
Del sol en ocaso, silenciosos van.  
Camina á su frente un jóven lozano,  
El conde de Mena, Señor Catalan:  
Robusta una lanza relumbra en su mano  
Y oprime los lomos de un bayo alazan.

### II.

Un gótico alcázar de un monte  
La altura

bunda la hermosa Andalucía.

El valeroso joven, que á peligro de su vida habia salvado con tan buena ventura el honor de su prometida esposa, salió con ella del castillo y dos dias despues celebró sus bodas, á que concurren todos los habitantes de tres leguas á la redonda, atraidos por la fama de aquel prodigioso suceso. Estaban los recién casados en el colmo de la alegría; pero cuán pronto debían sucederla las lágrimas y la muerte!... A la caída de la tarde se reunió toda la juventud de ambos sexos en la orilla del torrente, teatro de la gloria del recién casado, para celebrar con bailes aquella boda; pero en medio de los cánticos de júbilo que por todas partes resonaban, se oye un grito terrible que sale del fondo del torrente y un brazo de inmensa longitud se levanta en medio de las aguas, y con una mano cubierta de un guantelete de hierro precipita en las olas á la desdichada Irene.... su amante se arroja detras de ella.... la atrae á la orilla.... pero todos sus esfuerzos son inútiles.... una fuerza superior á la suya arrastra á su querida en sentido contrario, y despues de profundas agonías desaparecen entrambos en el seno de las aguas. De aqui venia la opinion general de que el alma de aquel caballero habitaba todavia las bóvedas del castillo y andaba errante por el fondo del torrente, lo que comprobaban las voces que suponian oír de cuando en cuando sonoras como un trueno en medio de las aguas, y una luz misteriosa que se veía correr á veces en la noche por dentro de las ventanas del edificio. Es probable que las tales voces no fuesen otra cosa mas que los bramidos del torrente al estrellarse en las peñas; y aquella luz misteriosa, la que en efecto emplearian para alumbrarse algunos viajeros aventureros, ó acaso, como es más probable, alguna partida de ladrones que se aprovechaban de esta tradicion para vivir alli al abrigo de las persecuciones de la justicia.

Otros decían que el alma que moraba en aquel castillo era la del Abad de unos monjes que se habian establecido en él mucho tiempo antes de la entrada de los moros en nuestra patria, y á quien estos habian inmolado á su furia cuando se apoderaron de todo el país; pero que Dios habia querido para impedir que los musulmanes manchasen con su presencia aquel santo asilo, que el alma del Abad quedase allí

para aterrarlos y probarles ademas con este milagro que aunque diesen muerte á los cristianos, nunca podrían extinguir en España la verdadera luz del cristianismo; pues las almas, que es donde este reside, quedarían en vida en los sitios que habian antes ocupado los cuerpos.

Refieren ademas con tono lúgubre las viejas y los muchachos de toda aquella comarca á los curiosos viajeros, un sin fin de anecdotas y tradicion es antiquísimas, dirigidas todas á explicar el hecho sobrenatural de *la voz y la luz*, que será escusado enumerar, pues son tan verosímiles é ingeniosas como las dos que hemos citado, y que aun no ha muchos años hemos oído contar en una cabaña inmediata al misterioso castillo en en que sucedieron.—E. O.

EL ARTISTA,

*Continúa el artículo sobre estadística de la isla de Cuba.*

El café despues del azúcar, es el más importante, habiendo aumentado su cultivo con una rapidez sin ejemplar, debido en parte al capital que los españoles emigrados de Méjico, á causa de las revoluciones, han introducido allí. En 1800 no habian más de 80 cafetales en la isla; en 1817 habia 779; en 1827 habian subido á 2,667; y por la última relacion que hemos visto, montaban en 1834 á 2,500; el número de árboles que contiene un cafetal es regularmente de 40,000, aunque hay muchos que escalen este número. La esportacion de café, segun la relacion de las aduanas, fue en 1827 como sigue: del puerto de la Habana 35,837,475 libras; de los otros puertos 15,202,455 haciendo un total de 51,039,634 libras. Este ramo de producto lejos de crecer ha disminuido algo en estos últimos años, por lo bajo de su precio á causa del impulso simultaneo que se ha dado á este cultivo en todas las islas en el Norte de América, escediendo su produccion al consumo de los mercados Europeos.

Aunque el tabaco de Cuba es tan superior, particularmente el de la intendencia de la Habana, reconocido como el mejor de todo el mundo, ha decaido algo por la mania que prevaleció en los años

pasados de plantar café, y por cuya causa la renta de la tierra subió tanto que no hacia cuensa el cultivo del tabaco, que requiere mas costo y cuidado; sin embargo, el crecido consumo de cigarros de la Habana en Inglaterra, Francia, Holanda y Alemania, en estos últimos años ha escitado á los hacendados á estender las siembras de tabaco. Durante el monopolio del tabaco por el gobierno Español, sufría este ramo una traba considerable, pero desde que en 1824 quedó libre su cultivo y venta en toda la isla, su producto ha aumentado considerablemente. El cultivador no paga ahora mas de diez reales por cada cien pesos de su valor, y el avaluo es siempre á favor del hacendado; sin embargo los derechos sobre la esportacion del tabaco percibidos en las aduanas en 1828, llegó á 860,000 pesos.

La cantidad de tabaco producida en toda la isla de Cuba está calculada en 12,000,000 libras anuales de las cuales se consumen en la isla 3,080,000, y se lleva á España otra cantidad igual. El resto se distribuye en Europa y América; en Francia, segun una relacion publicada á principio de este año, se introdujeron 4,000,000 libras de cigarros de la Habana en 1834; en Inglaterra se importa mucho mas, pero á causa del crecido derecho sobre el tabaco fabricado, una gran parte sale de Londres y de Liverpool para el extranjero. Hay otros artículos de esportacion, como la cera, de la que se embarcan sobre 500,000 libras cada año, y otros de que no estamos bien informados.

El número de barcos entra los y salidos en los varios puertos de Cuba en 1834, segun nos han informado, fueron 4,889 de entrada con 277,066 toneladas; y los de salida fueron 4,686 con 229,850 toneladas. De estos entraron en el puerto de la Habana 4,400, y salieron 987.

Hemos visto en varias obras modernas, y de grande respetabilidad, tablas especificando el número de barcos de cada nacion con el valor de su cargo, que han entrado y salido en los puertos de Cuba por algunos años; pero despues de haber copiado las dichas tablas para insertarlas aqui, hemos

descubierto errores tan grandes en cálculos ó en yerros de imprenta que no nos atrevemos á presentarlas por no inducir á nuestros lectores en errores groseros.

Los derechos establecidos en las aduanas de Cuba son  $18\frac{1}{2}$  por ciento ad valorem en importacion; los de la esportacion son de 4 á 5 por 100. Una caja de azucar 4 quintales de peso no paga más de un peso; y así los demas artículos de esportacion. Los derechos de importacion en la Habana son por año de 4 á 5 millones de pesos; y los de esportacion son de 1,200,000 á 1,500,000 pesos, producidos sobre la proporción de comercio con las siguientes naciones.

Naciones	Importacion	Esportacion
	Pesos fs.	Pesos fs.
España ..	6,556,810	3,026,245
Estados Unidos ..	6,599,098	3,156,964
Inglaterra	1,770,085	1,611,820
Ciudades Anseaticas	1,747,398	1,927,561
Francia ..	1,635,855	1,754,812
Paises bajos...	335,507	881,727
Portugal:	159,444	121,548
Italia....	123,140	225,740
Rusia...	885,613	719,528
Dinamarca.....	69,335	27,953
Suecia...	21,079	35,985
Comercio de Cuba con las islas adyacentes. . .	431,553	711,479
<b>Total, .</b>	<b>20,134,917</b>	<b>14,221,416</b>

Cargo español en buque español paga 6 por ciento ad valorem; en buque extranjero 12 por ciento. Cargos de otras naciones  $18\frac{1}{4}$  por ciento.

**Derecho sobre barcos.** Barcos Españoles, 5 reales por tonelada; extranjeros 20 reales. Entrados en lastre libres de derecho. Entrados en caso de averia, temporal, &c. 4 reales por tonelada.

**Derechos de puerto.** Barcos españoles, 6 reales diarios por cada 100 toneladas; extranjeros 19 reales, por cada cien toneladas de registro.

(Se continuará.)

## COMPETENCIA NACIONAL.

NADA hay que escite tanto el espíritu de industria como la rivalidad entre los fabricantes, y mas particularmente cuando se le agregá el amor por la gloria nacional: el hecho siguiente es una prueba de esta asercion. En un Diario Americano, hace poco tiempo, pareció el siguiente artículo.

*Una palabrita á los Ingleses.*— No hay mayor placer para nosotros que el referir el progreso de nuestras fábricas, considerando que su prosperidad es la basa de nuestra riqueza nacional, el mejor estímulo para la agricultura y para el aumento de nuestra poblacion. Mencionaremos un hecho singular para informacion de los Ingleses, digno de recordarse por cuanto muestra la prontitud con que se hizo una pieza de paño; desde quitar el vellon á las ovejas hasta quedar hecha una casaca. "En la fábrica de paños de Ricardo Brown, en Holliday Cove, cuatro millas distante de Steubenville, se trasquilò un carnero por la mañana, y su lana fue lavada, cardada, hilada, tejida, teñida, abatanada, secada, recortada, y hecha una casaca con la que un hombre salió á la calle, todo en el espacio de veinte y cuatro horas. ¿Que dicen vms. á esto, Señores Ingleses?"

El desafio contenido en este artículo escitó la actividad Inglesa, y un fabricante hizo en doce horas y veinte minutos todo lo que habia sido hecho en la fabrica de Mr. Brown, siendo muy poco mas de la mitad de aquel tiempo.

La noticia de esta extraordinaria celeridad en la manufactura Inglesa era considerada como un triunfo sobre la actividad Americana, idea que no podia sufrir el capataz de la fábrica de paños de los Señores Bock y Brewster en el distrito Ontario, estando bien persuadido de que podia hacer la misma tarea en menos tiempo, por la perfeccion de sus máquinas y la destreza de sus trabajadores. Una apuesta de quinientos pesos fue ofrecida da una parte y aceptada por otra, á que en la fábrica de los dichos Americanos se harian las mismas operaciones en menos tiempo que se habia hecho en Inglaterra. Traido el animal fue trasquilado, y en nueve horas y quince minutos la casaca estuvo completa, y uno de los interesados salió á gasearse con ella en triunfo. ¡Cosa verdaderamente singular! El vellon to-

mado del carnero, limpio cardado é hilado; este hilo puesto en el telar y tejido en paño; este paño abatanado, teñido, recortado y aprensado; esta tela puesta en manos del sastre, cortada en una casaca, cosidas sus piezas, acabada y usada por un hombre; y toda la operacion hecha en nueve horas y un cuarto! Este hecho parecerá imposible á todo el que no esté bien informado de la subdivision y celeridad de trabajo en las fábricas grandes de Inglaterra, y de la emulacion de los fabricantes cuando están animados de un espíritu de rivalidad nacional y del desco de ganar una apuesta.

## ADVERTENCIA.

En el correo próximo, remitiremos á nuestros suscritores, el cuaderno del Boletin de leyes correspondiente al mes de setiembre que comprende nueve pliegos. Remitiremos igualmente dos pliegos y medio de la ley electoral, pertenecientes á los cinco pliegos que faltan del mes de agosto; habiendonos parecido anticipar la insercion de dicha ley en el momento de las elecciones. Los dos pliegos y medio que faltan para completar dicho mes de agosto, seran los indices y portada del Ar. tomo, que se hallan en prensa, y se circularán en el correo siguiente.

Advertimos á nuestros suscritores que los folios de las 6 últimas hojas de la ley electoral, se hallan equivocados; y que el primer pliego de setiembre, es el que debe seguir al último de dicha ley á fin de que hagan esta prevencion al encuadernador.

## AVISO.

En la Imprenta de Vicente Bonnet calle de San Francisco n.º 40 se hallan de venta ejemplares del Decreto de las córtes é instruccion para la cobranza de la contribucion extraordinaria de guerra, con sus correspondientes modelos á fisco cada ejemplar.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.